



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VI LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

9 de abril de 1997

Núm. 70

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

	Comisión Mixta para la Unión Europea	
161/000283 (CD) 661/000035 (S)	Aprobación, con modificaciones, de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, por la que se insta al Gobierno a solicitar y defender ante la Unión Europea la modificación y adaptación del Acuerdo Pesquero de Groenlandia y a la aplicación del principio de igualdad en la política pesquera común, en concordancia y respeto con las actividades y derechos tradicionales e históricos de la flota española en aguas de Groenlandia, así como enmienda formulada a la misma.....	2
161/000322 (CD) 663/000015 (S)	Aprobación de la Proposición no de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista del Congreso, Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, Catalán (Convergència i Unió), Vasco (EAJ-PNV), de Coalición Canaria y Mixto, sobre modificación del Tratado de la Unión Europea (UE) en el ámbito de la protección de la infancia.....	2
161/000355 (CD) 663/000017 (S)	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas para que la Unión Europea (UE) asuma la defensa y protección de la flota española que faena en aguas de la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste (NAFO)	2
161/000474 (CD) 661/000070 (S)	Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a expresar ante las autoridades irlandesas el malestar y desagrado por las actuaciones de que fueron objeto las tripulaciones y los barcos españoles los días 13 y 19 de marzo de 1997, a dirigirse a la Comisión Europea para que los reglamentos de inspección sean respetados, y a poner en marcha un programa de información y defensa de los pescadores españoles ante las opiniones públicas de Inglaterra e Irlanda...	3
	Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	
161/000447 (CD) 663/000019 (S)	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre el efecto 2000	3

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

	Comisión Mixta para la Unión Europea	
181/000627 (CD) 681/000527 (S)	Pregunta formulada por el Senador don Carlos Alberto González Príncipe (GPS), sobre la posición del Gobierno en relación con el borrador de Directiva comunitaria en fase de estudio por el Parlamento y la Comisión Europea, referente a la utilización de la gasolina reformulada	3

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Unión Europea

161/000283 (CD)
661/000035 (S)

La Comisión Mixta para la Unión Europea, en su sesión del día 20 de marzo de 1997, aprobó con modificaciones, al haberse introducido en sus propios términos la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Vasco-PNV, la Moción (Proposición no de Ley) por la que se insta al Gobierno a solicitar y defender ante la Unión Europea la modificación y adaptación del Acuerdo Pesquero de Groenlandia y a la aplicación del principio de igualdad en la política pesquera común, en concordancia y respeto con las actividades y derechos tradicionales e históricos de la flota española en aguas de Groenlandia (núm. expte. 161/000283), presentada por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 32, de 27 de diciembre de 1996:

«La Comisión Mixta para la Unión Europea insta al Gobierno para que realice las gestiones que estime oportunas para lograr posibilidades pesqueras para la flota española en aguas de Groenlandia.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda de modificación a la moción (Proposición no de Ley) por la que se insta al Gobierno a solicitar y defender ante la Unión Europea la modificación y adaptación del Acuerdo Pesquero de Groenlandia y a la aplicación del principio de igualdad en la política pesquera común, en concordancia y respeto con las actividades y derechos tradicionales e históricos de la flota de española en aguas de Groenlandia, que se debate el día de hoy en la Comisión Mixta para la Unión Europea (núm. expte. 161/000283).

«Se insta al Gobierno para que realice las gestiones que estime oportunas para lograr posibilidades pesqueras para la flota española en aguas de Groenlandia.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1997.—El Portavoz, **Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga**.

161/000322 (CD)
663/000015 (S)

La Comisión Mixta para la Unión Europea, en su sesión del día 20 de marzo de 1997, aprobó, en sus propios términos, la Proposición no de Ley de modificación del Tratado de la Unión Europea (UE) en el ámbito de la protección de la infancia (núm. expte. 161/000322), presentada por los Grupos Parlamentarios G. P, G. S, G. IU-IC, G. C-CiU, G. V-PNV, G. CC y G. Mx y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 39, de 3 de febrero de 1997:

«La Comisión Mixta para la Unión Europea insta al Gobierno a formular y defender en el seno de la Conferencia Intergubernamental para la revisión del Tratado de la Unión Europea una propuesta relativa a los derechos de la infancia, en la que se prevea la inclusión en el Tratado de una mención expresa a la Convención de las Naciones Unidas sobre Derechos del Niño adoptada el 20 de noviembre de 1989, que contenga las disposiciones necesarias para incluir expresamente a los niños en el marco de la ciudadanía europea; y que señale los principios que han de guiar a la Unión Europea en su contribución a la protección social y económica de la infancia, todo ello en el pleno respeto a la responsabilidad de cada Estado miembro en lo relativo a las políticas de juventud y de educación.»

Se ordena su publicación conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/000355 (CD)
663/000017 (S)

La Comisión Mixta para la Unión Europea, en su sesión del día 20 de marzo de 1997, adoptó el acuerdo de destimar la Proposición no de Ley sobre medidas para que la Unión Europea (UE) asuma la defensa y protección de la flota española que faena en aguas de la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste (NAFO) (núm. expte. 161/000355), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 52, de 19 de febrero de 1997.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/000474 (CD)
661/000070 (S)

La Mesa del Senado, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Moción por la que se insta al Gobierno a expresar ante las autoridades irlandesas el malestar y desagrado por las actuaciones de que fueron objeto las tripulaciones y los barcos españoles los días 13 y 19 de marzo de 1997, a dirigirse a la Comisión Europea para que los reglamentos de inspección sean respetados, y a poner en marcha un programa de información y defensa de los pescadores españoles ante las opiniones públicas de Inglaterra e Irlanda.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la moción en Comisión, admitir a trámite, conforme al artículo 177.1 del Reglamento del Senado y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para la Unión Europea; asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES y notificar el acuerdo a su autor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Senado, 1 de abril de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.

A la Mesa del Senado

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente moción en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Exposición de Motivos

Algunos medios de comunicación ingleses e irlandeses vienen ofreciendo reiteradamente una imagen deformada de los objetivos, medios y actividades de la flota pesquera de altura de fresco española, que faena en los caladeros comunitarios próximos a esos países.

Recientemente y con motivo de unos incidentes entre barcos españoles y barcos irlandeses que faenan en esas aguas, se han producido una serie de acontecimientos que suponen una escalada en la campaña contra nuestros marineros, así como una actividad inspectora por parte de las autoridades irlandesas que ha sido duramente criticada por las organizaciones de armadores españoles.

Detrás de esta campaña sistemática contra los intereses de nuestra flota pesquera, existen poderosos intereses comerciales, que buscan debilitar las posiciones españolas a la hora de defender y ejercer nuestros derechos pesqueros en el seno de la Unión Europea.

Los marineros y los barcos españoles, son así utilizados como chivos expiatorios para justificar el atraso y la

ineficiencia del sector pesquero irlandés, que tiene pendiente una modernización y reconversión.

Moción

La Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación insta al Gobierno a:

Expresar ante las autoridades irlandesas, nuestro malestar y desagrado por las actuaciones a que fueron sometidas las tripulaciones y barcos españoles entre los días 13 y 19 de marzo del presente año.

Dirigirse a la Comisión Europea para que los reglamentos de inspección sean respetados, y, no se conviertan en un elemento de presión y discriminación política, las necesarias inspecciones y controles de la flota comunitaria por las autoridades nacionales.

Poner en marcha con carácter permanente un programa exhaustivo de información, explicación y defensa de los pescadores españoles ante las opiniones públicas de Inglaterra e Irlanda. Los contenidos de este programa serán consultados y discutidos con representantes de los armadores y con los sindicatos representativos de los pescadores.

Palacio del Senado, 20 de marzo de 1997.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **Juan José Laborda Martín**.

Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

161/000447 (CD)
663/000019 (S)

Se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Sección Cortes Generales, de la retirada por el Grupo Parlamentario Socialista, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara con fecha 19 de marzo de 1997, de la Proposición no de Ley sobre el efecto 2000 (núm. expte. 161/000447), publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 68, de 25 de marzo de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de marzo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta para la Unión Europea

181/000627 (CD)
681/000527 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Pregunta oral en Comisión.

AUTOR: González Príncipe, Carlos Alberto (GPS).

Pregunta sobre la posición del Gobierno en relación con el borrador de Directiva comunitaria en fase de estudio por el Parlamento y la Comisión Europea, referente a la utilización de la gasolina reformulada.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para la Unión Europea; asimismo, dar traslado al Gobierno, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES y notificar este acuerdo a su autor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 1 de abril de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.

A la Presidencia del Senado

Carlos Alberto González Príncipe, Senador por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Medio Ambiente, Transportes y Comunicaciones.

¿Cuál es la posición del Gobierno sobre el borrador de Directiva Comunitaria que está siendo estudiado en el Parlamento y en la Comisión de la Unión Europea referente a la utilización de la gasolina reformulada, como método para combatir y reducir la contaminación atmosférica producida por los automóviles en nuestras ciudades?